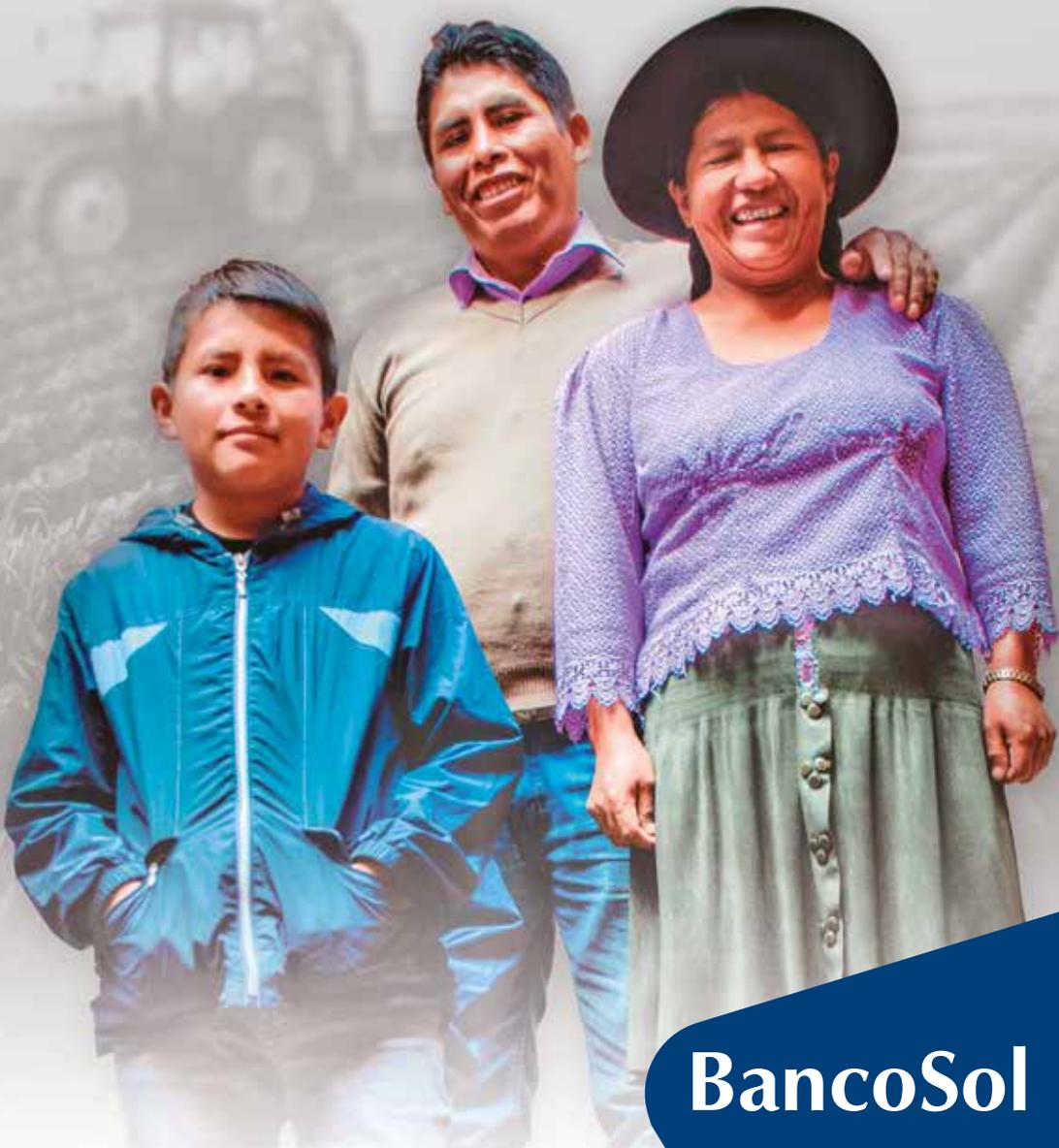




Memoria Anual  
**FOGACP**  
**2021**



**BancoSol**



# CONTENIDO

## MEMORIA FOGACP

**02**

Constitución del Fondo

**03**

Informe de la gestión

**04**

Misión, Visión, Valores y Principios

## INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**08**

Informe de los auditores independientes

**11**

Estado de situación patrimonial

**12**

Estado de ganancias y pérdidas

**13**

Estado de cambios en el patrimonio neto

**14**

Estado de flujo de efectivo

**15**

Notas a los estados financieros

# Constitución del Fondo

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 de 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, para Bancos Múltiples. El 8 de noviembre de 2016, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGACP-BSO, de acuerdo con lo establecido en Nota MEFP/VPSF/DGSF/N° 442/2016.

En la XXXIV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 25 de febrero de 2016, se destina un 6% adicional para el FOGAVISP-BSO, de las utilidades obtenidas en la gestión 2015.

Posteriormente, la XXXV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 8 de junio de 2016, de Aclaración sobre Constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, autoriza el traspaso del 6% mencionado en el párrafo anterior para la creación del FOGACP-BSO.

En fecha 05 de agosto de 2016, con Carta Circular ASFI/DNP/CC-5868/2016, ASFI remite la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, que aprueba la Versión Segunda de los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo y deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales N°52 y N°53 del 6 de febrero de 2015.

En el artículo 4 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en los citados reglamentos estarán a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

# Informe de la gestión

Mediante Poder Especial 152/2020 de fecha 15 de junio de 2020, el señor Luis Bejarano Martínez, Gerente Nacional de Operaciones a.i., representa legalmente al Banco Solidario S.A. como Administrador del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo (FOGACP-BSO).

Al 31 de diciembre de 2021, el FOGACP-BSO a nivel nacional está compuesto por Siete Mil Ochocientos Cincuenta (7.850) operaciones garantizadas en Créditos Productivos.

El Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo administrado por el Banco Solidario S.A. (FOGACP-BSO) al cierre de la gestión 2021 no tiene contingencias probables de ninguna naturaleza, excepto las garantías otorgadas hasta la fecha.

## MISIÓN

---

Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, a través de servicios financieros integrales de calidad, apoyados en un equipo humano altamente comprometido.

## VISIÓN

---

Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo el progreso y la calidad de vida de las personas con menores ingresos, en forma sostenible.

# VALORES Y PRINCIPIOS

---

- **Solidaridad:** Colaboración permanente con las personas que más lo necesitan.
- **Integridad:** Generar seguridad a través de acciones dignas, honestas y transparentes.
- **Responsabilidad:** Cumplir y rendir cuentas con toda obligación y funciones asumidas.
- **Compromiso:** Continua mejora personal como base del progreso global.
- **Servicio:** Tener una actitud de calidad y calidez.
- **Reciprocidad:** Permanente consideración por uno mismo y por los demás porque: “Juntos Crecemos”.
- **Coherencia:** Ser consecuentes con lo que pensamos, decimos y hacemos.



**2021**

---

# Informe sobre los Estados Financieros

---



**FOGACP**

Fondo de Garantía de Créditos  
para el Sector Productivo.



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Banco Solidario S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco Solidario S.A. (FOGACP - BSO) (“el Fondo”) administrado por el Banco Solidario S.A. (“el Banco”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por el Banco al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico*

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



### *Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

### *Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros*

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco por disposición legal tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.



- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**KPMG S.R.L.**

  
 Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
 Reg. N° CA0B-0062

La Paz, 15 de febrero de 2022

## FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS (FOGACP - BSO)

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en bolivianos)

	Nota	2021	2020
<b>ACTIVO</b>			
Inversiones Temporarias	6.a)	28.585.876	28.229.959
Participación en fondos de Inversión	6.b)	890.204	871.071
<b>Total del activo</b>		<u>29.476.080</u>	<u>29.101.030</u>
<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO</b>			
Capital fiduciario	7)	28.212.934	28.212.934
Utilidades acumuladas		888.096	533.242
Resultado del ejercicio		375.050	354.854
<b>Total del patrimonio</b>		<u>29.476.080</u>	<u>29.101.030</u>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>			
Garantías otorgadas Créditos Productivos BancoSol	6.e)	<u>217.921.082</u>	<u>229.193.774</u>

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Luis Bejarano Martínez  
**FOGACP-BSO**

## FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS (FOGACP - BSO)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Expresado en bolivianos)

	Notas	2021	2020
Ingresos financieros	6.c)	596.915	583.646
<b>Resultado financiero bruto</b>		596.915	583.646
Comisiones por administración FOGACP-BSO		(221.865)	(228.792)
Gastos operativos	6.d)	-	-
<b>Total gastos operativos</b>		(221.865)	(228.792)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		375.050	354.854

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Luis Bejarano Martínez  
**FOGACP-BSO**

## FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS (FOGACP - BSO)

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en bolivianos)

	<u>Capital fiduciario</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 01 de enero de 2020	21.515.672	533.242	22.048.914
En cumplimiento al DS 4131 del 09 de enero de 2020, de acuerdo con las determinaciones de la XL Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 14 de enero de 2020, se efectúa Aporte 2% sobre resultado de la gestión 2019 por la suma de Bs 6.697.262.	6.697.262		6.697.262
Resultado neto del ejercicio		354.854	354.854
Saldos al 31 de diciembre de 2020	28.212.934	888.096	29.101.030
Resultado neto del ejercicio	-	375.050	375.050
Saldos al 31 de diciembre de 2021	28.212.934	1.263.146	29.476.080

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Luis Bejarano Martínez  
**FOGACP-BSO**

## FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS (FOGACP - BSO)

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en bolivianos)

	2021	2020
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	375.050	354.854
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<u>375.050</u>	<u>354.854</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de Inversión:</b>		
Inversiones temporarias	(19.133)	(20.974)
<b>Flujos de fondos en actividades de Inversión:</b>	<u>(19.133)</u>	<u>(20.974)</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de Financiamiento:</b>		
Aporte de Capital fiduciario	-	6.697.262
<b>Flujos de fondos en actividades de Financiamiento:</b>	<u>-</u>	<u>6.697.262</u>
<b>Incremento de fondos durante el ejercicio</b>	<u>355.917</u>	<u>7.031.142</u>
<b>Inversiones temporarias al inicio del ejercicio</b>	<u>28.229.959</u>	<u>21.198.817</u>
<b>Inversiones temporarias al cierre del ejercicio</b>	<u>28.585.876</u>	<u>28.229.959</u>

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Luis Bejarano Martínez  
**FOGACP-BSO**

## **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS (FOGACP – BSO)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1 – ORGANIZACIÓN**

El Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 de 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, para Bancos Múltiples. El 8 de noviembre de 2016, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGACP – BSO, de acuerdo con lo establecido en Nota MEFP/VPSF/DGSF/N° 442/2016.

En fecha 05 de agosto de 2016, con Carta Circular ASFI/DNP/CC-5868/2016, ASFI remite la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, que aprueba la Versión Segunda de los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo y deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales N° 52 y N° 53 del 6 de febrero de 2015.

En el artículo 4 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en los citados reglamentos estarán a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **NOTA 2 – PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES**

##### **Bases de preparación y presentación de los estados financieros**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por la no consideración del ajuste por inflación.

## **Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en entidades de intermediación financiera cajas de ahorro, que se valúan a su valor nominal más el devengamiento de intereses.

## **Patrimonio autónomo neto**

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio autónomo neto, se presentan a valores históricos de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Constituyen un patrimonio autónomo, independiente, legal y contable y, por tanto, no forman parte de la garantía general respecto a los acreedores de ninguna de dichas partes, y sólo garantizan las obligaciones derivadas del Patrimonio Autónomo o de su ejecución.

## **Resultado neto del ejercicio**

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

## **Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método contable de devengado.

## **NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Durante la gestión 2021, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2020.

## **NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

El patrimonio autónomo no tiene activos sujetos a restricciones.

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 Bs	2020 Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Inversiones temporarias Caja de Ahorros	28.585.876	28.229.959
Participación en Fondos de Inversión	890.204	871.071
Total activo corriente	<u>29.476.080</u>	<u>29.101.030</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Activo no corriente	-	-
Total activo no corriente	-	-
Total activo	<u>29.476.080</u>	<u>29.101.030</u>

**NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están compuestos por los siguientes grupos:

- a) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Caja de ahorros – Banco Solidario S.A.	28.585.876	28.229.959
	<u>28.585.876</u>	<u>28.229.959</u>

- b) Participación en Fondos de Inversión

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
<b>Participación en fondos de inversión:</b>		
Fondo de inversión mediano plazo – Bs. XTRAVALOR	442.129	434.598
Fondo de inversión largo plazo M/N – Bs. ACTIVO	448.075	436.473
	<u>890.204</u>	<u>871.071</u>

## c) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Intereses generados en caja de ahorro	577.782	562.672
Rendimiento de inversiones en entidades financieras	19.133	20.974
	<u>596.915</u>	<u>583.646</u>

## d) Otros gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Comisión por administración – FOGACP - BSO	(221.865)	(228.792)
Otros gastos operativos	-	-
	<u>(221.865)</u>	<u>(228.792)</u>

## e) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Garantías otorgadas créditos productivos	<u>217.921.082</u>	<u>229.193.774</u>
	<u>217.921.082</u>	<u>229.193.774</u>

El saldo de garantías al 31 de diciembre de 2021 está compuesto de siete mil ochocientos cincuenta (7.850) y al 31 de diciembre de 2020 compuesto de ocho mil ciento setenta y cuatro (8.174) garantías de operaciones de créditos al sector productivo.

## NOTA 7 – PATRIMONIO AUTÓNOMO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas del patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### Capital fiduciario

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, del Decreto Supremo N° 2614, y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, se constituye el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BSO), administrado por el Banco Solidario S.A. El aporte inicial asciende a Bs 13.451.323 equivalente al 6% de la utilidad de la gestión 2015 de Banco Solidario S.A.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, de acuerdo con las determinaciones de la XXXIX Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 01 de marzo de 2019, se efectúa Aporte 3% sobre resultado de la gestión 2018 por la suma de Bs 8.064.349.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4131 del 09 de enero de 2020, de acuerdo con las determinaciones de la XL Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 14 de enero de 2020, se efectúa Aporte 2% sobre resultado de la gestión 2019 por la suma de Bs 6.697.262.

## NOTA 8 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – administrado por el Banco Solidario S.A. (FOGACP – BSO) declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

## NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



---

Luis Bejarano Martínez  
**FOGACP-BSO**





**FOGACP**

Fondo de Garantía de Créditos  
para el Sector Productivo.

**BancoSol**

[www.bancosol.com.bo](http://www.bancosol.com.bo)